



PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE ALBANIA – LA GUAJIRA

HASSLER DANIEL QUINTANA DIAZ Director

Enero de 2024





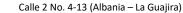














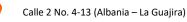
TABLA DE CONTENIDO:

	Pagina
1 Introducción.	3
2 Diagnostico.	4
3 Componentes del Plan Anticorrupción.	5
3.1 Primer componente: Mapa de riesgos de corrupción y	6
medidas para mitigarlos.	
3.2 Segundo Componente: Estrategia Anti tramites.	6
3.3 Tercer Componente: Rendición de Cuentas.	7
3.4 Cuarto Componente: Atención al Ciudadano.	9
3.5 Quinto Componente: Mecanismos para la transparencia	10
y el acceso a la información.	

















1.- INTRODUCCIÓN

El Instituto Municipal de Tránsito y Transporte Municipal de ALBANIA – La Guajira, en cumplimiento al Decreto 124 de enero 2016, por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano" en concordancia con las recomendaciones del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP en Circular Externa No. 100-02-2016 de enero 27 del mismo año; "Que en virtud de lo previsto en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, las entidades del orden nacional, departamental y municipal deberán elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano, señalando que le corresponde al Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la corrupción establecer una metodología para diseñar y hacerle seguimiento a la citada estrategia"; Resolución 0714 de marzo de 2008 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo "por la cual se adopta la política, la Guía de Administración y el Mapa de Riesgos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo"; Ley 1474 de 2011, "por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", ha elaborado su: PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO, el cual se divide en seis componentes con metas e indicadores concretos.

Estos cinco componentes son:

- 1.- Mapa de riesgos de corrupción y acciones para su manejo.
- 2.- Estrategia Anti trámites.
- Rendición de cuentas.
- 4.- Servicio al ciudadano.
- 5.- Mecanismos para la transparencia y acceso a la información.

2.- DIAGNÓSTICO:



















El Instituto municipal de Tránsito y Transporte del Municipio de Albania es una entidad pequeña creada mediante Acuerdo No. 019 de diciembre de 2007, acuerdo modificado mediante acuerdo 013 de 2014, como un establecimiento público con plena autonomía administrativa, financiera y presupuestal, compuesta por una planta de personal de 9 funcionarios, 1 directivo, 1 profesional, 5 cargos del nivel técnico y 2 del nivel asistencial.

El Instituto municipal de Tránsito y Transporte del Municipio de Albania actualmente tiene habilitados como línea de atención a sus usuarios una línea telefónica y un correo electrónico, NO se cuenta con una página web propia, la cual cuenta con canales habilitados para el contacto ciudadano y el manejo de información pública, se tienen habilitada una cuenta oficial en la red social de amplia difusión Facebook.

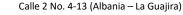
En cuanto a los tramites y servicios ofrecidos por la entidad, así como a la estrategia para su racionalización, es válido indicar que el Instituto municipal de Tránsito y Transporte del Municipio de Albania no tiene cargados sus datos en la plataforma del sistema único de información de trámites – SUIT, así como tampoco se tiene implementada una política anti trámites dentro de la entidad.

Aunque este diagnóstico demuestra una falla en el cumplimiento de los deberes de la entidad, nos pone de presente el reto de elevar los estándares impuestos por la ley en esta materia, para de esta manera mejorar la calidad del servicio prestado a la comunidad, la cual es el principal beneficiario de las políticas a implementar dentro del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

3.- COMPONENTES:



















La herramienta Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, es un instrumento de tipo preventivo para el control de la gestión en el entendido que un acto de corrupción es inaceptable e intolerable y requiere de un tratamiento especial; reconociendo la necesidad de brindar espacios para que la ciudadanía participe, sea informada de la gestión del El Instituto municipal de Tránsito y Transporte del Municipio de Albania y se comprometa en la vigilancia del que hacer del Estado, se fundamenta en la importancia de ambiente de empoderamiento de lo público v un corresponsabilidad con la sociedad civil. De esta forma se beneficia la transparencia en el accionar del Estado y se recupera la confianza en las instituciones, sin dejar de lado los elementos que deben integrar una estrategia de Servicio al Ciudadano, indicando la secuencia de actividades que deben desarrollarse al interior de la entidad para mejorar la calidad y accesibilidad de los trámites y servicios que se ofrecen a los ciudadanos y garantizar su satisfacción, en relación con la transparencia y eficiencia en el uso de los recursos físicos, financieros, tecnológicos y de talento humano, con el fin de visibilizar el accionar dentro de la administración pública.

Se hace está breve introducción para comprender la dimensión abordada por cada componente de este plan, cuyo propósito principal es brindar de herramientas al ciudadano para que conozca la forma en como la entidad misma se blinda frente actos corruptos y como busca que se haga participe de esta vigilancia, de esta manera esperamos brindar la suficiente confianza en los ciudadanos.

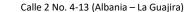
3.1.- PRIMER COMPONENTE:

Mapa de riesgos de corrupción y acciones para su manejo.

En este componente hacemos la identificación de eventuales acciones de riesgo de corrupción y las medidas diseñadas por la administración para



















evitarlos y castigarlos, se hace un análisis de los factores de riesgo interno y externo.

Para el cumplimiento de este componente, el Instituto municipal de Tránsito y Transporte del Municipio de Albania, se adoptará una política para evitar la consolidación de actos de corrupción y estrategias para su manejo en el desafortunado caso que ocurran, la construcción de un mapa de riesgo de corrupción, por lo cual para esta vigencia esta entidad se compromete a:

- Continuar una política anticorrupción que contenga acciones para evitar la consolidación de riesgos, así como estrategias para su manejo.
- Construir el mapa de riesgo de la entidad.
- Revisar procesos misionales, de apoyo y evaluación que sigue la entidad donde se detectaron los riesgos los eventuales riesgos de corrupción.
- Evaluaron los riesgos siguiendo los criterios de ponderación definidos en la guía.
- Consultar a la comunidad los resultados.
- Publicar y hacer seguimiento al mapa de riesgos de corrupción.

3.2.- SEGUNDO COMPONENTE:

Estrategia Antitrámites:

En este componente hacemos un plan de trabajo concreto que permitirá orientado a optimizar y reducir los trámites existentes para mejorar el servicio público.

- Hacer una revisión de los trámites que se realizan en la entidad.
- Registrarse al SUIT.
- Registrar los trámites identificados al SUIT.

















3.3.- TERCER COMPONENTE:

Rendición de cuentas:

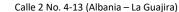
En este componente se comprenden acciones de información, diálogo e incentivos, que busca la adopción de un proceso permanente de interacción entre los servidores públicos con la comunidad y con las partes interesadas en la gestión y sus resultados.

Para el cumplimiento de este componente, el Instituto municipal de Tránsito y Transporte del Municipio de Albania, se propone:

- ✓ visibilizar su información una vez consolide la página web de la entidad, para lo cual se gestionará el apoyo del programa gobierno en línea, hecho esto se procederá hacer público lo siguiente:
- La estructura orgánica, funciones y deberes, su ubicación y las sus horas de atención al público;
- El presupuesto general, la ejecución presupuestal histórica anual y planes de gasto público para cada año fiscal;
- Un directorio que incluya el cargo, direcciones de correo electrónico y teléfono del despacho de los empleados y funcionarios y las escalas salariales correspondientes a las categorías de todos los servidores que trabajan en el Concejo;
- Todas las normas generales y reglamentarias, políticas lineamientos o manuales, las metas y objetivos de la entidad.
- Los resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal e indicadores de desempeño;
- El plan de compras anual, así como las contrataciones adjudicadas para la correspondiente vigencia, así como su plazo de cumplimiento de los contratos;



















- El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- ✓ En todo caso, de no ser posible la consolidación de una página web, el Instituto municipal de Tránsito y Transporte del Municipio de Albania, publicará, cómo lo viene haciendo, su información en el secop, suit, sia observa.
- ✓ Realizar la audiencia de rendición de cuentas y publicar sus memorias.

4.- CUARTO COMPONENTE:

Servicio al ciudadano:

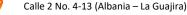
Mediante este componente se busca garantizar el acceso de los ciudadanos en todo el territorio nacional a los servicios ofrecidos por la entidad, las estrategias que en este aspecto se formulan buscan generar un canal de información efectivo, eficiente, claro, de calidad humana y ajustado a la infraestructura de la administración para brindar el servicio, así como se pretende cumplir con los mejores estándares en servicio al ciudadano.

Para el cumplimiento de este componente, la entidad se propone:

- ✓ Medir la satisfacción del ciudadano en relación con los trámites y servicios que presta la Corporación a través de los diferentes canales de atención. El resultado de las mediciones será publicado con los informes de seguimiento periódicos al plan.
- ✓ Identificar necesidades, expectativas e intereses del ciudadano para gestionar la atención adecuada y oportuna. Mediante las estrategias diseñadas para la atención de PQRS se medirán por demanda las



















necesidades y expectativas manifestadas por la ciudadanía para su continua mejora.

✓ Fortalecer los canales de atención: promover en la ciudadanía el uso de los distintos canales de atención en forma ordenada, para mejor conocimiento del usuario.

5.- QUINTO COMPONENTE:

Mecanismos para la transparencia y acceso a la información:

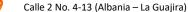
Recoge los lineamientos para la garantía del derecho fundamental de acceso a la información pública, según el cual toda persona puede acceder a la información pública en posesión o bajo el control de los sujetos obligados de la ley, excepto la información y los documentos considerados como legalmente reservados, se dictan lineamientos para su adecuada regulación dentro de nuestra jurisdicción.

Para el cumplimiento de este componente, en primera medida se buscará habilitar la página web de la entidad, en ella se publicaran los mínimos obligatorios de los sujetos obligados, sin embargo, conociendo de las dificultades técnicas que se puedan presentar, la entidad seguirá las siguientes acciones:

- ✓ Como lineamiento de transparencia activa: mantendrá publicada la información correspondiente y al día en los portales web: secop, sia observa y SUIT.
- ✓ Como lineamiento de transparencia pasiva: regular los costos de la reproducción de información, para de esta maneja, alivianar las cargas de los usuarios de la información.
- ✓ Enfoque diferencial: contar con los servicios de un interprete de lengua wayuu.



















- ✓ Elaboración los Instrumentos de Gestión de la Información: para esta vigencia, la entidad se compromete a elaborar:
 - El registro o inventario de activos de Información.
 - El Esquema de publicación de información.
 - El Índice de Información Clasificada y Reservada

Estos son los 5 componentes que se desarrollarán durante esta vigencia, el Instituto municipal de Tránsito y Transporte del Municipio de Albania, no adelantará iniciativas adicionales, puesto que el plan de trabajo que se abordará en los componentes definidos es extenso, además como quiera que estos planes son objeto de modificaciones, en la medida que durante su implementación se requiera adelantar otra iniciativa no contemplada, será objeto de ajuste.

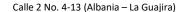
Así pues, presentamos a la comunidad en general el "PLAN ANTICORRUCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2024", esperamos que sea del agrado de todos ustedes, sus principales beneficiarios: la comunidad.

HASSLER DANIEL QUINTANA DIAZ Director Instituto Municipal de Tránsito y Transporte.

Anexos: Matriz del Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano. Mapa de riesgos.





































COMPONENTE 1: GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN – MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN – PLAN DE TRANSPARENCIA

OBJETIVO: Establecer un Plan de Transparencia en el INTRANS, a través de la definición e implementación de estrategias frente a los posibles riesgos de corrupción, con el propósito de prevenir y detectar la ocurrencia de hechos, que mediante acción u omisión se use el poder para desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado.

Subcomponente/procesos	Activ	vidades	Meta o producto	Responsable	Fec	ha prog	gramada		
					D	M	A		
Subcomponente 1 Política para la administración del riesgo de corrupción	1.1.	Apropiar el contenido de la Guía para la administración del riesgo, elaborada por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP)	Contenido apropiado – acta de o planillas de asistencia	Director	17	01	2024		
	1.2.	Definir la metodología a aplicar al interior de la entidad	Metodología adoptada.	Director	22	01	2024		
	1.3.	Adoptar guías para mejor entendimiento dentro de las distintas dependencias de la entidad							
Subcomponente 2: Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción. –	2.1.	Revisar el contenido del mapa de riesgos de corrupción, de acuerdo con los insumos obtenidos en el año anterior.	Diagnóstico elaborado y publicado.	Director	25	01	2024		
	2.2.	Consolidar el Mapa de riesgos de Corrupción.	Documento Consolidado	Director	25	01	2024		
Subcomponente 3: Consulta y divulgación	3.1.	Consultar el Mapa de riesgos de Corrupción al interior de la entidad durante la fase de construcción	Acto de consulta – memoria de observaciones si las hay.	Director	26	01	2024		
	3.2.	Consultar el Mapa de riesgos de Corrupción frente a la comunidad durante la fase de construcción	Acto de consulta – memoria de observaciones si las hay.	Director	29	01	2024		





Calle 2 No. 4-13 (Albania – La Guajira)









	3.3	Divulgar el Mapa de Riesgo de Corrupción	Mapa de riesgos de	Director	30	01	2024
			Corrupción publicado				
Subcomponente 4	l: 4.1	Informes trimestrales de avance en el	3 informes	Director	24	04	2024
Monitoreo y Revisión		cumplimiento de las acciones del mapa de	presentados.				
		riesgos de corrupción.			24	07	2024
					23	10	2024

		Plan Anticorrupción y de Atención	al Ciudadano de el Il	NTRANS			
Componente 1: Segund	lo Coi	nponente: Estrategia Anti trámites.					
Subcomponente/procesos	Activ	ridades	Meta o producto	Responsable	Fec	ha pro	gramada
					D	M	A
Identificación de trámites	1.1.	Revisión de trámites para reporte al SUIT	100% de trámites revisados	Auxiliar Administrativo	16	11	2024
Revisión de los procesos	1.2.	Manual de procesos y procedimientos actualizado	1 manual de procesos y procedimientos actualizado.	Auxiliar Administrativo	17	11	2024
Registro al SUIT	1.3.	Los procesos revisados que ameriten ser corregidos serán cargados al SUIT	Tramites revisados registrados,	Auxiliar Administrativo	16	12	2024
Seguimiento	1.4.	Informe de seguimiento al cumplimiento de la estrategia dentro de los plazos reglamentarios.	3 informes de seguimiento	Director	30	04	2024
					31	08	2024
					30	12	2024





Calle 2 No. 4-13 (Albania – La Guajira)



7775377









	Componente 1: Segundo Componente: Estrategia Rendición de cuentas.											
OBJETIVO: Fortalecer l	os eje	ercicios de rendición de cuentas para v	isibilizar la gestión d	el INTRANS								
Subcomponente/procesos	Activ	ridades	Meta o producto	Responsable	Fecha programada							
					D	М	Α					
Subcomponente 1: Información de calidad y en lenguaje comprensible	1.1.	Manejo de la información por un solo canal	Para el 2024 se asigna como responsable del manejo de la información y divulgación de contenidos a la oficina de prensa.	Auxiliar Administrativo	30	12	2024					
Subcomponente 2: Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	2.1.	Visibilizar la información de la entidad	1 informe de prensa semanal sobre cumplimiento de compromisos misionales.	Auxiliar Administrativo	30	12	2024					
	2.2.	Registro de noticias publicadas	Reproducción de noticias en medios me información.	Auxiliar administrativo	30	12	2024					
	2.3.	Adopción del manual o lineamientos para la rendición de cuentas	Adopción de los lineamientos para la rendición de cuentas.	Director	30	12	2024					
Subcomponente 3: Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	3.1.	Incentivar a la comunidad para participar en la rendición de cuentas	1 capacitación general para la rendición de cuentas a la comunidad, organismos	Director	30	12	2024					





Calle 2 No. 4-13 (Albania – La Guajira)



7775377







			comunales y organizaciones en general.				
	3.2.	Realizar la rendición de cuentas	2 actos de rendición de cuentas.	Director	30	12	2024
Subcomponente 4: 4 Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	4.1.	Publicar las evaluaciones a la rendición de cuentas	1 acta de memorias o resumen que recoja las evaluaciones publicadas.	Director			

Componente 4: Segundo Componente: Atención al Ciudadano.

OBJETIVO: Desarrollar acciones para el mejoramiento de la accesibilidad, calidad y oportunidad en el servicio al ciudadano, a partir del fortalecimiento de canales de atención, desarrollo del talento humano, cumplimiento normativo y herramientas de apoyo a la gestión.

Subcomponente/procesos	bcomponente/procesos Actividades		Meta o producto	Responsable	Fecha programa		ogramada
					D	M	A
Establecer un contacto permanente con la comunidad a través de la disposición de información de interés en el portal web	1.1.	Gestionar un dominio web institucional para publicar toda la información de la entidad		Director	30	12	2024







instrans@albania-laguajira.gov.co













Medir la satisfacción del ciudadano en relación con los trámites y servicios	2.1.	Realizar de forma permanente evolución del servicio por parte de los ciudadanos.	Proceso implementado	Auxiliar administrativo	16	12	2024
	2.2.	Emitir informes gráficos mensuales donde se refleje el desempeño en la valoración ciudadana de la atención.	1 informe mensual.	Auxiliar administrativo	17	12	2024
Identificar necesidades, expectativas e intereses del ciudadano para gestionar la atención	3.1.	Llevar un control del tipo de solicitudes recurrentes.	2 informes anuales de las solicitudes presentadas y tramitadas.	Auxiliar administrativo	18	12	2024
adecuada y oportuna	3.2.	Aplicar instrumentos de consulta para detectar los intereses de los usuarios.	Aplicación del instrumento 1 ves cada semestre.	Auxiliar administrativo	19	12	2024

Componente 5: Segundo Componente: Mecanismos para la Transparencia y el Acceso a la Información. OBJETIVO: Publicar información de interés de manera proactiva para la ciudadanía y propiciar la participación.											
OBJETIVO: Fublicar información de interes de manera proactiva para la ciudadama y propiciar la participación.											
Subcomponente/procesos Actividades			Meta o producto	Responsable	Fecha límite programada						
								D	M	Α	
Subcomponente	1.1.	Publicación	de	los	elementos	Información publicada.	Director	20	12	2024	
1Lineamientos de		informativos	mínimo	s requ	eridos en la						
Transparencia Activa		página web ur	ia vez e	sta sea g	gestionada						





Calle 2 No. 4-13 (Albania – La Guajira)



3126786983



instrans@albania-laguajira.gov.co

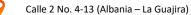




Subcomponente 2 Lineamientos de Transparencia Pasiva	2.1.	Aplicar el principio de gratuidad y, en consecuencia, no cobrar costos adicionales a los de reproducción de la información	Acto administrativo que Fijar una tabla con los costos del servicio de reproducción de información.	Director	30	12	2024
	2.2.	Revisar los estándares del contenido y oportunidad de las respuestas a las solicitudes de acceso a información pública	Estándares revisados (adopción del manual de atención al ciudadano)	Director	30	12	2024
Subcomponente 3 Elaboración los	3.1.	Elaboración del Registro o inventario de activos de Información.	Inventario elaborado.	Auxiliar administrativo	30	12	2024
Instrumentos de Gestión de la Información	3.2.	Elaboración del Esquema de publicación de información	Esquema de publicación de la información elaborado.	Auxiliar administrativo	30	12	2023
	3.3.	Elaboración del Índice de Información Clasificada y Reservada	Índice de información clasificada y reservada elaborado.	Auxiliar administrativo	30	12	2024
Subcomponente 5 Monitoreo del Acceso a la Información Pública	5.1	Informe de seguimiento al cumplimiento de la estrategia dentro de los plazos reglamentarios.	3 informes de seguimiento	Director	30	04	2024
					31	08	2024
					30	12	2024









7775377



instrans@albania-laguajira.gov.co













